

Consultas Realizadas

Licitación 447517 - Adquisicion de Pinturas y otros

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
SEGUN RESOLUCION 1230/24 establece que llamados de menor cuantía podrá ser presentado garantía de contrato formato DDJJ y la misma esta exento de la presentación de la certificación de firma según el monto a garantizado. Favor adecuar el PBC las reglamentaciones vigentes	21-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Adecuarse a la Resolucion DNCP 1230/24 "m) Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada: Documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones, según se establezca en las bases de la contracción de conformidad al marco regulatorio vigente. La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva, la DNCP podrá establecer excepciones a la certificación de firmas para determinados casos	24-06-2024	

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
En la planilla de precios ítem 1 solicitan, Pintura látex para exterior e interior color de 18 lts (06 unidades) y en la especificaciones técnicas solicitan Pintura para piso Premium color gris oscuro de 18 lts. (06 unidades y presentación en caja). Favor solicitamos aclarar este punto a modo de poder cotizar la Pintura correcta.	25-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que la solicitud corespnde a: Pintura para piso Premium color gris oscuro, balde de 18 litros, 6 unidades	27-06-2024	

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 de la planilla de precios solicitan, Pintura látex para exterior e interior color de 18 lts (06 unidades), pero en las especificaciones técnicas en el ítem 1 solicitan, Pintura para piso Premium color gris oscuro de 18 litros (6 cajas), Favor solicitamos aclarar este punto a modo de cotizar la pintura correcta.	25-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que la solicitud corespnde a: Pintura para piso Premium color gris oscuro, balde de 18 litros, 6 unidades	27-06-2024	

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Recalcamos la consulta 1 en vista que no han comprendido la pregunta ya que la respuesta otorgada no corresponde a lo consultado: LA CONSULTA SE REFIERE A LA GARANTIA DE CONTRATO , NO FUE CONSULTA SOBRE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS.	25-06-2024	

En la resolución mencionada 1230/ 2024 establece lo siguiente:

Artículo 3e. Modificar y ampliar el inciso c) del art. 136 de la Resolución DNCP N'4401/23

Por el cual se modifica el inciso c) del art. 136 de la Resolución DNCP N'4401/23, quedando cuanto sigue

"c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una garantía de fiel cumplimiento de contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad al artículo 71de la Ley y el artículo 94 del Decreto.

Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los mil (1000) jornales mínimos, la garantía se instrumentará mediante una declaración jurada a presentarse dentro del plazo de cinco (5) días calendario siguientes a la notificación de la orden de compra.

Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los quinientos (500) jornales mínimos, la garantía instrumentada mediante declaración jurada estará exenta del requerimiento de certificación de firmas

Por ello, la consulta específicamente es por la GARANTIA DE CONTRATO , YA QUE EL PBC establece póliza, es decir no se encuentra adecuado a la resolución vigente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Buenos dias, favor adecuarse a la normativa vigente y comprender la misma: Ya que para todas las modalidades establece la presentacion de poliza o garantia bancaria para garantizar el contrato.	27-06-2024	